PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 569

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, EL LLAMADO "SERVICIOS DE ENTREGA DE PERIODICOS PARA EL MAG – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID Nº 339.733", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 02/2018.

Asunción, 30 de abril de 2018

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG Nº 05/2018, en el marco del llamado "Servicios de Entrega de Periódicos para el MAG – Contrato Abierto Plurianual – ID Nº 339.733," bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 02/2018, con las recomendaciones respectivas, y

CONSIDERANDO: Que según Dictamen CEO MAG Nº 05/2018 de fecha 01 de marzo del 2018, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de las ofertas presentadas en el marco del llamado "Servicios de Entrega de Periódicos para el MAG – Contrato Abierto Plurianual – ID Nº 339.733," bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 02/2018, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 339.733 y que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.

Que en fecha 22 de enero del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2018, que forma parte del presente Dictamen, en la que consta que ha presentado su oferta dentro del plazo límite la siguiente firma; **DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES.**

Que verificado las documentaciones mencionadas, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el PBC, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas del objeto de la presente licitación, experiencia, la capacidad legal y técnica, constatándose que **"CUMPLEN"** con los mismos.

Que, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma: **DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el PBC y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA".**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto un monto total de Gs. 42.840.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta mil), que corresponde al presente ejercicio fiscal, conforme lo indica el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 080/2018, el cual forma parte de este Dictamen y considerando que el presente llamado es de carácter plurianual el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

*Por tanto y considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, la oferta presentada por la firma :**DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** es la mas conveniente a los intereses de esta Institución, con la experiencia, capacidad legal y técnica, suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la:*

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

ADJUDICACIÓN, *conforme al* ***"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",*** *a la firma* ***DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,*** *por un monto mínimo la suma de* ***Gs. 44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones) IVA Incluido,*** *y hasta un monto máximo la suma de* ***Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones) IVA Incluido, para el llamado de "Servicios de Entrega de Periódicos para el MAG.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 01 de marzo de 2018, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la Firma **DIARIO EXPRESS DEL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES**, el llamado "Servicios de Entrega de Periódicos para el MAG – Contrato Abierto Plurianual – ID N° 339.733, bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 02/2018, conforme al Dictamen CEO MAG N° 05/2018.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, *por un monto mínimo la suma de* ***Gs. 44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones) IVA Incluido,*** *y hasta un monto máximo la suma de* ***Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones) IVA Incluido,*** conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Considerando que el presente llamado es de carácter plurianual el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las